



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA "ARIAS VILLEGAS CONSULTORES COMPANÍA LIMITADA"**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 31 de marzo del año 2017, siendo las 18:00 p.m., en el local de la compañía, situado en la calle De las Alondras OE10-228 y San Juan de Dios, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de socios de la compañía "ARIAS VILLEGAS CONSULTORES COMPANÍA LIMITADA", pues estando presente el 100% del capital social, los concurrentes han resuelto por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

Preside la reunión el señor Johnny Gustavo Arias Villegas, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Eduardo Alfredo Arias Villegas, Gerente de la compañía.

El Presidente pone a consideración el siguiente orden del día:

4. Constatación del Quorum
5. Presentación y aprobación del Informe de Gerencia año 2016
6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros año 2016

Los socios aprueban por unanimidad tratar el orden del día propuesto por el Presidente.

Primer punto:

Dando cumplimiento a lo previsto en la Ley de Compañías, el secretario procede a constatación del quorum, se toma lista y se verifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social.

Punto dos:

A continuación se solicita que el señor Gerente de lectura a su informe por el ejercicio económico 2016.

El Socio – Gerente Eduardo Arias expone que:



- > durante el año 2016 no se realizó ninguna operación económica – administrativa en la empresa, no se ejecutó ninguna acción para conseguir clientes, esto se debió a que los socios tuvieron compromisos personales que no permitió dedicar tiempo necesario a la empresa.

En tal razón los socios reconocen que en el año 2016 no hubo operaciones económicas que afecten a la empresa.

- > Los valores debitados del banco, mismos que son esencialmente el pago de aportes de los socios al IESS, servicios bancarios sean registrados como cuentas por cobrar a los socios y que serán cancelados en el año 2017.

La junta acepta la propuesta y decide que estos valores queden registrados en contabilidad con fecha 30 de diciembre del 2016.

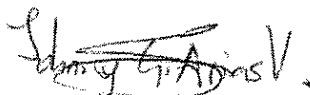
Al finalizar la lectura del Informe de Gerencia se pone a consideración de la Junta y es aprobado por unanimidad.

Punto tres:

El Gerente General de lectura a los Balances del año 2016, mismos que pone a consideración de la junta y son aprobados por unanimidad.

Se reinstala la sesión, se da lectura a esta acta y los socios la aprueban por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y el Secretario que certifica, cumpliendo de esta manera con lo que dispone el Art. 122 de la Ley de Compañías.

Se levanta la sesión a las 20:00 pm


Johnny Arias Villegas
PRESIDENTE


Eduardo Arias Villegas
SECRETARIO